REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
RIC
Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

COPIA

Guatemala, 03 de Marzo de 2021
REF: RIC-UDAF-PP-031-2021

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
04 MAR 2021
A las 11:04 Hrs. Letras

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Su Despacho

Doctor Salazar:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por Trescientos nueve mil novecientos sesenta quetzales (Q.309,960.00), de conformidad con el Dictamen No. 002-2021 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo de Dirección 019-2021 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 25 de Febrero de Dos Mil Veintiuno.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Juan Carlos Morales Juárez
Jefe de Programación y Presupuesto
Registro de Información Catastral

Vo.Bo.

Lic. Luis Fernando España Yool
Encargado de la UDAF
Registro de Información Catastral

C.c Archivo

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

COPIA

Guatemala, 03 de Marzo de 2021
REF: RIC-UDAF-PP-032-2021

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:00
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Dirección Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Licenciado Valle:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por Trescientos nueve mil novecientos sesenta quetzales (Q.309,960.00), de conformidad con el Dictamen No. 002-2021 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo de Dirección 019-2021 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 25 de Febrero de Dos Mil Veintiuno.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Juan Carlos Morales Juarez
Jefe de Programación y Presupuesto
Registro de Información Catastral

Vo Bo

Lic. Luis Fernando España Yool
Encargado de la UDAF
Registro de Información Catastral

C.c Archivo

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
RIC
Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

COPIA

Guatemala, 03 de Marzo de 2021
REF: RIC-UDAF-PP-033-2021

Licenciado
Allan Estuardo Rodríguez
Presidente del Congreso de la República
Congreso de la República
Su Despacho

Licenciado Rodriguez:

Reciba un cordial saludo de la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala.

Adjunto a la presente la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, por Trescientos nueve mil novecientos sesenta quetzales (Q.309,960.00), de conformidad con el Dictamen No. 002-2021 de la Gerencia Administrativa Financiera y Acuerdo de Dirección 019-2021 de la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala de fecha 25 de Febrero de Dos Mil Veintiuno.

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 32 y 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Juan Carlos Morales Juarez
Jefe de Programación y Presupuesto
Registro de Información Catastral

Vo.Bo.

Lic. Luis Fernando España Yool
Encargado de la UDAF
Registro de Información Catastral

C.c Archivo

04 MAR 2021

ACUERDO DE DIRECCIÓN DEN-RIC/019-2021

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, conforme a lo establecido en la literal j) del artículo 13 de la Ley del Registro de Información Catastral Decreto Número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral –RIC-, para el Ejercicio Fiscal 2021, mediante Resolución Número 640-003-2020, de fecha 10 de Diciembre de 2020.

CONSIDERANDO:

Que dentro de las atribuciones del Director Ejecutivo Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, se encuentran las de planificar, organizar, dirigir la ejecución y controlar todas las actividades administrativas, técnicas y jurídicas del Registro de Información Catastral de Guatemala, de acuerdo a las políticas establecidas por el Consejo Directivo, siendo responsable ante éste por el correcto y eficaz funcionamiento institucional.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, conforme al Dictamen Número 002-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, opina que es procedente aprobar la modificación presupuestaria interna de egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- a favor de los programas: "Actividades centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento, Actualización y Mantenimiento del Catastro Nacional" en la cantidad de Trescientos nueve mil novecientos sesenta quetzales (Q.309,960.00) y que incluye los centros de costo: 14699, 15579, 15580, 15581, 15582, 15584, 15738 y 18385.

CONSIDERANDO:

Que para el caso de las modificaciones internas que no impliquen aumento o disminución del presupuesto aprobado, compete a la Dirección Ejecutiva Nacional, su conocimiento y aprobación; según lo estipulado en el párrafo cuarto del Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo Número 162-2009, Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral.

DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia de Planificación y Cooperación Externa del Registro de Información Catastral de Guatemala por medio del oficio con número de referencia GPCE/81-2021 informó que la presente modificación no afecta las metas físicas propuestas en el Plan Operativo Anual 2021.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto estipula la literal a) del artículo 16 de la Ley de Registro de Información Catastral, Decreto Número 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala, y 4° párrafo del Artículo 29, del Acuerdo Gubernativo Número 162-2009, Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- para el Ejercicio Fiscal 2021, por la cantidad de Trescientos nueve mil novecientos sesenta quetzales (Q. 309,960.00), según Dictamen de la Gerencia Administrativa Financiera número 002-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, distribuido en la forma siguiente:

Modificación Presupuestaria de Egresos 2021

Presupuesto Por Tipo de Gasto, Programa y Grupo de Gasto

(Cifras en Quetzales)

Grupo de Gasto	Descripción	Débito	Crédito
	Totales	**309,960.00**	**309,960.00**
	Gastos de Funcionamiento	**309,960.00**	**309,960.00**
	Actividades Centrales	**104,760.00**	**28,760.00**
000	Servicios Personales	76,000.00	0.00
100	Servicios no Personales	28,410.00	28,410.00
200	Materiales y Suministros	350.00	350.00
	Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional	**205,200.00**	**281,200.00**
000	Servicios Personales	0.00	76,000.00
100	Servicios no Personales	168,200.00	168,000.00
200	Materiales y Suministros	37,000.00	4,200.00
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	0.00	33,000.00

DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL

DIRECCIÓN ASESORÍA ESPECÍFICA

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL

Artículo 2. El presente Acuerdo empieza a regir de forma inmediata y deberá ser notificado a la Gerente Administrativa Financiera y a los interesados, para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, el 25 de febrero del año 2021.

NOTIFÍQUESE

DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL

ING. AGR. ACXEL EFRAÍN DE LEÓN RAMÍREZ
DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL

GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DICTAMEN No. 002-2021

Guatemala, 23 de Febrero de 2021

ASUNTO: Modificación Presupuestaria Interna de Egresos, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, por la cantidad de Trescientos nueve mil novecientos sesenta quetzales (Q 309,960.00) a favor de los programas "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento y Actualización del Catastro Nacional" Centros de Costo: 14699, 15579, 15580, 15581, 15582, 15584, 15738 y 18385.

Atentamente se trasladan las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Nacional del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, con el objetivo de someter a su consideración el siguiente dictamen:

ANTECEDENTES:

1. A través de oficio REF. ESCAT/055/2021, de fecha 15 de enero de 2021, el Coordinador General de la ESCAT, solicitó modificación presupuestaria por un monto de Q.34,000.00 para el fortalecimiento del renglón 022 "Personal por contrato", por cambio de puesto de un profesional de la institución, en modificación presupuestaria del mes de enero 2021 y la elaboración de camisas con los nuevos logotipos del RIC y de la ESCAT, con el fin de dar una mejor imagen y presentación. En la modificación presupuestaria del mes de enero 2021 se incluyó Q.30,000.00, para el renglón 022 "Personal por contrato", por el cambio de puesto indicado y en la presente, se incluye lo concerniente al renglón 233 "Prendas de vestir" por un monto de Q.4,000.00.

2. Según oficio AJ-030-2021, de fecha 21 de enero del 2021, el Encargado de Asesoría Jurídica, solicita modificación presupuestaria para la inclusión del renglón 136 "Reconocimiento de gastos" en la cantidad de Q18,260.00, también el fortalecimiento del renglón 195 "Impuestos, derechos y tasas" por Q.3,150.00 y renglón 291 "Útiles de oficina" Q350.00, para un total de Q.21,760.00.

3. El Gerente de Planificación y Cooperación Externa, mediante oficio No. GPCE/22-2021, de fecha 26 de enero de 2021, solicita la creación del renglón 168 "Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo" por un

monto de Q.7,000.00, necesario para la reparación de impresora multifuncional, la cual se utiliza para la impresión de documentos institucionales.

4. En oficio No. Ref.: RIC-CRA-O-023-2021, de fecha 2 de febrero de 2021, el Coordinador de Registro de Agrimensores, solicita evaluar la posibilidad de transferencia de renglones asignados a la Coordinación de dicho Registro, para la compra de sello, por un monto de Q.95.00, dado que no se solicitaron dentro de la formulación del presupuesto 2021, recursos para dicho gasto. En la presente modificación se asigna Q.200.00.

5. El Asistente Administrativo de la Dirección Municipal de Alta Verapaz, en oficio No. RIC-AV-15-2021, de fecha 5 de febrero de 2021, hace referencia a los oficios RIC-DIREC-011-021 y Ref.Admon-028-2021, los cuales se refieren a cruce de cartas para poder disponer de financiamiento presupuestario en el renglón 121 Divulgación e Información", necesario para la publicación de edictos, por un monto de Q.90,000.00, no incluido en la formulación del presupuesto 2021.

6. De acuerdo a oficio No. Ref. RIC-DM-ESC-SAC-034-2021, de fecha 8 de febrero de 2021, el Director Municipal de Sacatepéquez-Escuintla, solicita la autorización de modificación presupuestaria para alimentar los renglones 322 "Equipo de oficina" y 329 "Otras maquinarias y equipos" por un monto de Q.33,000.00, lo cual dará continuidad y cumplimiento a las metas programadas en el Plan Operativo Anual 2021.

7. Mediante oficio No. Ref.RIC/IZABAL/ADMON./036/2021, de fecha 22 de febrero de 2021 el Asistente Administrativo de la Dirección Municipal de Izabal, solicita se realice modificación presupuestaria para fortalecer el renglón 121 "Divulgación e información" e indica que se solicitó al Centro de Costo 18385 Zacapa-Chiquimula, el apoyo para dicha operación, adjunta para el efecto cruce de notas entre la Dirección Municipal de Izabal y Zacapa-Chiquimula, por un monto de Q.78,000.00.

8. En oficio No. REF:RIC-PP-UDAF-028-2021, de fecha 23 de febrero de 2021, el Jefe de Presupuesto y Programación, indica que es necesario fortalecer las partidas 11-00-000-006-000-029-1501-41-1204-0075, Subproducto 001-006-0001, por un monto de Q.16,000.00 y 11-00-000-002-000-029-1901-41-1204-0075, subproducto 001-001-0001, por Q.60,000.00, lo que hace un total de Q.76,000.00.

9. Según oficio No. GPCE/81-2021-, de fecha 23 de febrero de 2021 la Gerencia de Planificación y Cooperación, se pronuncia indicando que los movimientos presupuestarias por Trescientos nueve mil novecientos

Registro De Información Catastral
UDAF

sesenta quetzales (Q.309,960.00), de los centros de costo: 14699, 15579, 15580, 15581, 15582, 15584, 15738 y 18385, no modifica metas físicas.

ANÁLISIS:

Del análisis efectuado a las solicitudes indicadas se manifiesta lo siguiente:

Según lo expuesto en oficio REF. ESCAT/055/2021, del Coordinador de la ESCAT, se autoriza los movimientos presupuestarios solicitados para el fortalecimiento del renglón 233 "Prendas de vestir" por un monto de Q.4,000.00, dado que el renglón 022, ya fue incluido en la modificación presupuestaria del mes de enero 2021.

Así mismo se autoriza los traspasos presupuestarios planteados en oficios Nos. AJ-030-2021, GPCE/22-2021, RIC-CRA-O-023-2021 y RIC-DM-ESC-SAC-034-202, requerimientos que son movimientos dentro del mismo presupuesto asignado a las actividades presupuestarias respectivas, los cuales, están orientados a la continuidad y cumplimiento de cada una de las actividades programadas, en el Plan Operativo Anual 2021.

De igual manera se autoriza los movimientos solicitados en oficios Nos.RIC-AV-15-2021, RIC-PP-UDAF-028-2021 y RIC/ZABAL/ADMON./036/2021 que incluye traspasos entre otras actividades presupuestarias y que están orientados específicamente al fortalecimiento del renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" y al fortalecimiento del renglón 121 "Divulgación e información", para la publicación de edictos.

OPINIÓN:

Por lo expuesto esta Gerencia Administrativa Financiera, **OPINA:** Que es procedente la Modificación Presupuestaria Interna dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, a favor de los Programas: "Actividades Centrales" y "Establecimiento, Mantenimiento, Actualización y Mantenimiento del Catastro Nacional", en la cantidad de Trescientos nueve mil novecientos sesenta quetzales (Q 309,960.00) y que incluye los Centros de Costo: 14699, 15579, 15580, 15581, 15582, 15584, 15738 y 18385.

Se acompaña el proyecto de Acuerdo de Dirección que procede emitir, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 41 del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, reformado por el Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala y de acuerdo a lo estipulado en el cuarto párrafo del Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 162-2009 "Reglamento de la Ley del Registro de Información Catastral de Guatemala".

Lic. Luis Fernando España Yool
Encargado de la UDAF
Registro de Información Catastral

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)

FECHA DE IMPUTACION		
26	2	2,021
DIA	MES	AÑO

	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	019-2021	25	2	2,021
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
7

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-133-0101-12-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-21,410.00	-21,410.00
11140065-01-00-000-001-000-296-0101-12-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	-350.00	-350.00
11140065-01-00-000-004-000-133-0101-12-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-7,000.00	-7,000.00
11140065-01-00-000-005-000-029-0101-41-1,204-0075	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-34,000.00	-34,000.00
11140065-01-00-000-006-000-029-0101-41-1,204-0075	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	-42,000.00	-42,000.00
11140065-11-00-000-001-000-121-1701-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-90,000.00	-90,000.00
11140065-11-00-000-001-000-121-1901-12-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-78,000.00	-78,000.00
11140065-11-00-000-001-000-211-0101-31-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-4,000.00	-4,000.00
11140065-11-00-000-001-000-243-0301-12-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-33,000.00	-33,000.00
11140065-11-00-000-008-000-133-0101-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-200.00	-200.00
	TOTAL ⟹	-309,960.00	-309,960.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140065-01-00-000-001-000-136-0101-12-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	18,260.00	18,260.00
11140065-01-00-000-001-000-195-0101-12-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	3,150.00	3,150.00
11140065-01-00-000-001-000-291-0101-12-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	350.00	350.00
11140065-01-00-000-004-000-168-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	7,000.00	7,000.00
11140065-11-00-000-001-000-121-1601-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	90,000.00	90,000.00
11140065-11-00-000-001-000-121-1801-12-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	78,000.00	78,000.00
11140065-11-00-000-001-000-233-0101-31-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	4,000.00	4,000.00
11140065-11-00-000-001-000-322-0301-12-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	27,000.00	27,000.00
11140065-11-00-000-001-000-329-0301-12-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,000.00	6,000.00
11140065-11-00-000-002-000-029-1901-41-1,204-0075	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	60,000.00	60,000.00
11140065-11-00-000-006-000-029-1501-41-1,204-0075	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL	16,000.00	16,000.00
11140065-11-00-000-008-000-291-0101-31-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	200.00	200.00
	TOTAL ⟹	309,960.00	309,960.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No.019-2021, de fecha 25 de febrero de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)

FECHA DE IMPUTACION		
26	2	2,021
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	019-2021	25	2	2,021	7
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DEBITO		CREDITO	
12	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		-139,760.00		139,760.00	
0000	SIN ORGANISMO		-139,760.00		139,760.00	
	0000			-139,760.00		139,760.00
31	INGRESOS PROPIOS		-94,200.00		94,200.00	
0000	SIN ORGANISMO		-94,200.00		94,200.00	
	0000			-94,200.00		94,200.00
41	COLOCACIONES INTERNAS		-76,000.00		76,000.00	
1,20	Tenedores Internos de Bonos		-76,000.00		76,000.00	
	0075	BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2021 (DECRETO 25-2018, Y DECRETO 20-2020, ACUERDO GUBERNATIVO 24-2021) QUETZALES		-76,000.00		76,000.00
TOTAL				-309,960.00		309,960.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No.019-2021, de fecha 25 de febrero de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2,021
DIA	MES	AÑO

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL
Construyendo la seguridad jurídica de la tierra

Registro de Información Catastral de Guatemala
Modificación Presupuestaria
Ejercicio Fiscal 2021
Cifras en Quetzales

C Costo	Sub producto	Concepto	Debito	Crédito	Justificación
		DEL CATASTRO NACIONAL	**90,000.00**	**0.00**	
		Servicios de Dirección y Coordinación	90,000.00	0.00	
15581	001-002-0001	11 00 000 001 000 121 1701 31 0000 0000	90,000.00	0.00	Espacio cedido a la DM, Alta Verapaz
		CENTRO DE COSTO 15582	**0.00**	**78,000.00**	
		ESTABLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL CATASTRO NACIONAL	**0.00**	**78,000.00**	
		Servicios de Dirección y Coordinación	0.00	78,000.00	
15582	001-002-0001	11 00 000 001 000 121 1801 12 0000 0000	0.00	78,000.00	Fortalecimiento para proceso de publicación de edictos
		CENTRO DE COSTO 15584	**33,000.00**	**33,000.00**	
		ESTABLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL CATASTRO NACIONAL	**33,000.00**	**33,000.00**	
		Servicios de Dirección y Coordinación	33,000.00	33,000.00	
15584	001-002-0001	11 00 000 001 000 243 0301 12 0000 0000	33,000.00	0.00	Requerimiento DM
15584	001-002-0001	11 00 000 001 000 322 0301 12 0000 0000	0.00	27,000.00	Requerimiento DM
15584	001-002-0001	11 00 000 001 000 329 0301 12 0000 0000	0.00	6,000.00	Requerimiento DM
		CENTRO DE COSTO 18385	**78,000.00**	**60,000.00**	
		ESTABLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL CATASTRO NACIONAL	**78,000.00**	**60,000.00**	
		Establecimiento Catastral	78,000.00	60,000.00	
18385	001-001-0001	11 00 000 002 000 029 1901 41 1204 0075	0.00	60,000.00	fortalecimiento de subproducto
18385	001-001-0001	11 00 000 002 000 121 1901 12 0000 0000	78,000.00	0.00	Espacio cedido a DM, Izabal
		12 Disminución saldos de caja (Ingresos Corrientes)	139,760.00	139,760.00	
		31 Ingresos Propios	94,200.00	94,200.00	
		41 Colocaciones internas	76,000.00	76,000.00	
		Total	**309,960.00**	**309,960.00**	
		Grupo de Gasto	**309,960.00**	**309,960.00**	
		Funcionamiento	**309,960.00**	**309,960.00**	
		ACTIVIDADES CENTRALES	**104,760.00**	**28,760.00**	
		0 Servicios personales	76,000.00	-	
		1 Servicios no personales	28,410.00	28,410.00	
		2 Materiales y Suministros	350.00	350.00	
		ESTABLECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL CATASTRO NACIONAL	**205,200.00**	**281,200.00**	
		0 Servicios personales	0.00	76,000.00	
		1 Servicios no personales	168,200.00	168,000.00	
		2 Materiales y Suministros	37,000.00	4,200.00	
		3 Propiedad, planta, equipo e intangibles	-	33,000.00	

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)

FECHA DE IMPUTACION		
26	2	2,021
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	019-2021	25	2	2,021
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
7

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-309,960.00	276,960.00
	ADMINISTRACIÓN	-309,960.00	276,960.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	33,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	33,000.00
TOTAL:		-309,960.00	309,960.00

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-309,960.00	309,960.00
	10700	Servicios Públicos Generales n.c.d	-309,960.00	309,960.00
		10701 Servicios públicos generales n.c.d	-309,960.00	309,960.00
TOTAL:			-309,960.00	309,960.00

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No.019-2021, de fecha 25 de febrero de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)

FECHA DE IMPUTACION		
26	2	2,021
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	019-2021	25	2	2,021
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
7

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - Actividades Centrales	-104,760.00	28,760.00
11 - Establecimiento, Manteniniento y Actualización del Catastro Nacional	-205,200.00	281,200.00
TOTAL:	**-309,960.00**	**309,960.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR: FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ⟹

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR: FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ⟹

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No.019-2021, de fecha 25 de febrero de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11140065-000-00	REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA (RIC)

FECHA DE IMPUTACION		
26	2	2,021
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	019-2021	25	2	2,021
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
7

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación (Transferencia) Presupuestaria Interna, según Acuerdo de Dirección No.019-2021, de fecha 25 de febrero de 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
26	2	2,021
DIA	MES	AÑO

Juan Carlos Morales Juárez
FIRMA
Jefe de Programación y Presupuesto
Registro de Información Catastral

FIRMA

Lic. Luis Fernando España Yool
Encargado de la UDAF
Registro de Información Catastral